

Conclusiones Sesión PAEAS _ Seminario Calidad

22 octubre 2024 | 09:30-11:00

Datos de la sesión en el programa

¿Nos preparamos para el PAEAS 2026-2030?

Coordinación: Fundación Entretantos, Altekio y Feitoría Verde

- Tareas y cronograma para concluir este ciclo y preparación del PAEAS II.
- El PAEAS hacia el que queremos avanzar.

Metodología

Se inicia con una breve introducción en la que se explica qué se persigue con la sesión en el contexto de la evaluación del PAEAS 2021-2025 y las primeras fases de preparación del PAEAS 2026-2030.

Generamos 4 espacios de conversación diferenciados, con los siguientes temas:

1. **EVALUACIÓN PAEAS EN POSITIVO.** ¿Para qué ha servido PAEAS? ¿Qué cambios positivos hemos detectado? ¿Qué ha empezado a nacer o a ser activado que queremos potenciar y cómo podemos potenciarlo? ¿Qué palancas de cambio ha habido en el PAEAS actual? ¿Qué experiencias interesantes, innovadoras, disruptivas?
2. **EVALUACIÓN PAEAS EN NEGATIVO.** Dificultad de implementación, elementos de dificultad. ¿Cuáles son las debilidades/dificultades del PAEAS actual? ¿Cómo pueden corregirse?
3. **PROCESO DE ELABORACIÓN** _ ¿Qué habría que mejorar o tener en cuenta en el proceso de elaboración? ¿Qué conversaciones se necesitan? ¿Qué participantes hay que convocar? ¿Con qué métodos hay que trabajar, qué tipo de procesos?
4. **VISTA A FUTURO** _ ¿Qué debe incluir el nuevo PAEAS que no haya incluido o tenido en cuenta el anterior?

En cada uno de los espacios hay una persona facilitadora del equipo. Las/os participantes se distribuyen en uno de los 4 espacios, donde se desarrollan 15 minutos de conversación en torno al tema descrito. A los 15 minutos se rota y un nuevo grupo de personas llegan al espacio de conversación, donde el facilitador/a explica lo que se ha hablado hasta el momento, a partir de lo cuál se profundiza, completa, matiza o amplía la conversación.

Después de este trabajo en pequeños grupos, los resultados se ponen en común en el gran grupo.

Conclusiones

Grupo 1 | EVALUACIÓN PAEAS EN POSITIVO

¿Para qué ha servido el PAEAS? ¿Qué cambios positivos hemos detectado? ¿Qué ha empezado a nacer o a ser activado que queremos potenciar y cómo podemos potenciarlo? ¿Qué palancas de cambio ha habido en el PAEAS actual? ¿Qué experiencias interesantes, innovadoras, disruptivas?

1. Una de las primeras cosas que surgen al pensar para qué ha sido positivo el PAEAS, tiene mucho que ver con la parte emocional que ha despertado el proceso:

1.1 Sobre todo ha servido para VOLVER:

- a. a encontrarse las entidades y profesionales dedicados a la EAS.
- b. a tener voz a través del proceso de participación en su elaboración.
- c. a diagnosticar la situación de partida y conocer cómo estamos.
- d. a reactivar antiguas redes de contactos y personas ligadas a la EAS desde hace tiempo que han apoyado desde sus espacios el proceso de elaboración del PAEAS y su implementación. Así, lo vemos como un plan “resiliente” cuyo proceso de elaboración supuso un aprendizaje colectivo.

1.2 Se ha generado ILUSIÓN:

- a. para abordar nuevas metas y objetivos
- b. para generar nuevas redes y encuentros entre entidades y personas del sector.

1.3 La elaboración del plan se ha realizado a través de un proceso que supone un aprendizaje colectivo.

2. Se ha construido algo tan fundamental y necesario como un MARCO teórico nuevo:

- a. que permite a las administraciones planificar y generar presupuestos para la EAS
- b. que respalda la aparición y desarrollo de temas emergentes, más acordes con la necesaria respuesta a las necesidades y a los retos actuales .
- c. más acorde y alineado con los marcos internacionales.
- d. que imprime componentes de proceso y de transición en el desarrollo e implementación del Plan.

3. Se ha impulsado un paquete de formación específica de educación ambiental adaptado a los principios del PAEAS, tanto desde el Ministerio como impulsados por algunas comunidades autónomas, para sectores diferentes y para personas del sector público. Esta línea de trabajo debería continuar.

4. Se valora muy positivamente la conceptualización y el trabajo realizado en definir e impulsar la transversalización de la educación ambiental en las políticas públicas a través de una guía práctica muy útil y de uso en múltiples situaciones.

5- Se han ido incorporando, aunque aún de forma incipiente, temas relacionados con el enfoque interseccional en los programas y proyectos (feminismo, decolonialismo...). A

pesar de esto, algunas personas piensan que aún está pendiente este debate necesario en muchos ámbitos de la EAS.

6. Surgen experiencias innovadoras que hay que visibilizar e impulsar.

7. Se suman nuevos agentes y pequeñas empresas a la educación ambiental.

8. Se evalúa muy positivamente el documento por su extensión no excesiva y su sencillez y se piensa que el PAEAS II debería mantener esta línea y además tener concreción en su redacción.

Grupo 2 | EVALUACIÓN PAEAS EN NEGATIVO

Dificultad de implementación, elementos de dificultad. ¿Cuáles son las debilidades/dificultades del PAEAS actual? ¿Cómo pueden corregirse?

1. Dificultades relacionadas con las competencias. Se apunta que las acciones que no competen al MITECO-CENEAM o al MEFP no han tenido desarrollo. Es necesario definir bien las acciones para ajustarlas a las competencias de la AGE.
2. Han faltado voces. Tanto en el diseño como en la implementación del PAEAS han faltado voces (tercer sector, juventud, otros agentes multiplicadores -equipamientos, empresas de EAS-). Esto ha restado diversidad al documento y lastrado la parte de visibilidad y ejecución. Se habla también de la necesidad de incorporar una lógica de intergeneracionalidad, para establecer puentes entre las generaciones más jóvenes y las más experimentadas, en el sector de la EAS y en la sociedad en general.

En relación a esta cuestión surge el debate de cómo implicar a empresas en todo el proceso. Pueden jugar un papel relevante en la divulgación e implementación de determinadas acciones pero al mismo tiempo se puede abrir una ventana al *greenwashing*.

3. Falta de recursos. Además de echarse en falta un plan de financiación propio para el PAEAS, las acciones en comunidades autónomas no han tenido financiación, lastrando su aplicación.
4. Limitaciones del estatus normativo. El hecho de ser un plan aprobado en Consejo de Ministros, en lugar de una ley o decreto, limita el impacto y alcance del PAEAS. Si bien es cierto que los plazos legislativos para un procedimiento distinto al empleado serían mucho mayores.
5. Necesidad de una estrategia de comunicación. Es el punto que más atención recibe y que aparece directa o indirectamente en los anteriores. Se identifica la falta de visibilidad como el mayor problema del PAEAS. Es necesario articular un plan de comunicación que lleve el PAEAS a todos los escenarios, desde lo local a lo autonómico. Y para este plan de comunicación se considera imprescindible contar con el sector de las telecomunicaciones que ha participado en el propio PAEAS.

Se ha llegado poco al tejido asociativo de la EA (aún sabiendo de su debilidad actual), y a las empresas del sector.

Tampoco se ha conseguido una comunicación fluida con las comunidades autónomas para conseguir su implicación en las acciones. Esto se valora como fundamental para el próximo plan.

Se propone hacer un esfuerzo en visibilizar la aplicación práctica del PAEAS, mediante premios para reconocer y premiar buenas prácticas, incidiendo en las dimensiones transversales y multiescala (interministerial, interautonómica, municipal).

Grupo 3 | PROCESO DE ELABORACIÓN

¿Qué habría que mejorar o tener en cuenta en el proceso de elaboración? ¿Qué conversaciones se necesitan? ¿Qué participantes hay que convocar? ¿Con qué métodos hay que trabajar, qué tipo de procesos?

Las aportaciones en este grupo una vez ordenadas, se pueden agrupar en tres epígrafes::

1. **Quién debe participar o con quién se debería contar en el proceso de elaboración del PAEAS**
2. **Qué aspectos o temas deberían tratarse en el nuevo PAEAS.**
3. **Cómo debería ser el proceso de elaboración del nuevo PAEAS.**

1. QUIÉN

- 1.1. Las nuevas estructuras de gobernanza creadas en el primer PAEAS deben participar obviamente en este nuevo proceso y, además, debe entenderse como una oportunidad y una palanca para la participación de otros sectores de la administración que no lo hicieron anteriormente.
- 1.2. Se debe realizar un esfuerzo para implicar a otros actores de la administración pública (entidades locales, diputaciones provinciales,...). En este contexto la FEMP es un actor relevante para representar a las entidades locales y para transferir información.
- 1.3. Es necesario establecer cauces para facilitar la participación comunitaria (tercer sector).

2. QUÉ

- 2.1. A la hora de participar, las diferentes administraciones no parten de cero; existe un trabajo hecho en forma de planes estratégicos, documentos de acción, informes, etc. y por tanto se debe aprovechar el trabajo ya realizado, como en el caso de la educación para la salud, la adaptación al cambio climático, etc.
- 2.2. La educación ambiental se debería tratar de manera menos fragmentada y a partir de visiones y miradas más sistémicas, tal como está ocurriendo fuera de España.
- 2.3. A la hora de definir qué aspectos tratar hay que atender a las conexiones entre diferentes actores y ámbitos de trabajo para articular los temas a tratar.

- 2.4. El nuevo ecosistema PAEAS debe partir de la idea de intersectorialidad, atendiendo a los contextos y a las diferentes competencias.
- 2.5. Se expresa la idea (sin debatir) de que la IA es una nueva herramienta de trabajo.

3. CÓMO

- 3.1 Se debería revisar si el PAEAS ha servido realmente como plan de trabajo para el tercer sector (organizaciones sociales, comunidades...). Si se pretende que asuman actuaciones y líneas de acción en el nuevo PAEAS deberán planificarse e incluirse instrumentos financieros para poderlas desarrollar.
- 3.2 Se debe abordar un modelo de propuestas de acción y de trabajo realista y alcanzable, que aborde líneas de acción que “se pueden desarrollar” y no una carta a los reyes magos.
- 3.3. El necesario proceso de participación para su elaboración debe realizarse en un marco normativo claro, que defina lo que es o no posible desarrollar desde las administraciones.
- 3.4. Debería haber un proceso de evaluación previo para saber lo que ha funcionado y lo que no, qué nos dé pistas de cómo abordar el nuevo PAEAS.
- 3.5 Es necesario elaborar un plan de comunicación que “devuelva” los resultados y la información sobre cómo se ha integrado el trabajo realizado en el nuevo PAEAS a las personas que participen en el proceso.
- 3.6 Frente al trabajo exclusivamente por temas o grupos sectoriales, se propone desarrollar un proceso que “cruce” sectores y ámbitos temáticos y se adecue en cada momento al contexto, a partir de una hoja de ruta que facilite este proceso y que además esté normativamente informado y aterrizado.

Grupo 4 | VISTA A FUTURO

¿Qué debe incluir el nuevo PAEAS que no haya incluido o tenido en cuenta el anterior?

Como aspectos transversales, se apuntan dos claves: el PAEAS 2026-2030 debe ser **resiliente** a cambios políticos y/o personales en los diferentes departamentos de la Administración e **inclusivo**, procurando incorporar instrumentos y estrategias que permitan involucrar a más departamentos, administraciones y agentes sociales a su desarrollo, aunque en principio sea un plan propio de la AGE.

Para lograrlo, se señalan diferentes ideas:

1. **Incluir propuestas para incrementar su resiliencia a cambios políticos o de gobierno, como las siguientes:**
 - a. Haciendo partícipes en su elaboración a Comunidades Autónomas de los diferentes signos políticos
 - b. Incorporando a la FEMP al proceso de elaboración

- c. Incluyendo en los procesos de debate y diálogo en torno al PAEAS a personas de diferentes partidos políticos
- 2. Incorporar instrumentos para que se extienda su incidencia a otros Ministerios y Departamentos de la AGE, las CCAA y entidades locales**
 - a. Incluyendo a los órganos de gobernanza del PAEAS (comisión interministerial e intersectorial) en el proceso de elaboración
 - b. Procurando que las medidas y acciones del PAEAS den respuesta a los problemas de la gestión y recoja las necesidades de las diferentes áreas y departamentos involucrados
 - c. Trabajando para que el PAEAS incluya, aglutine, recoja o encuentre espacio para vincularse a otras políticas públicas en las que la EAS y los instrumentos sociales ya están incorporados y tenidos en cuenta o pueden verse como necesarios
 - d. Desarrollando un trabajo de comunicación e incidencia política para que la EAS sea mejor conocida y se posicione adecuadamente en los diferentes departamentos y áreas de la administración
- 3. Incluir presupuestos de diferentes Departamentos de la AGE, así como otras agencias y entes públicos (como la OECC o la Fundación Biodiversidad), programas o proyectos**
- 4. Buscar las fórmulas para incorporar como anexos o *addendas* al PAEAS documentos en los que se establezcan propuestas, medidas, acciones o compromisos de las CCAA, entidades locales y/o entidades del tercer sector, aunque éstos se sumen no necesariamente antes de la aprobación del nuevo PAEAS**
 - a. Así, habría un cuerpo central del PAEAS que incluyera las medidas/acciones de la AGE y una serie de documentos adjuntos que detallaran los esfuerzos de otro tipo de entidades y agentes
- 5. Incorporar una serie de ámbitos u objetivos ambientales prioritarios, que permitan a más departamentos, entidades y agentes sentirse apelados por el PAEAS**
 - a. Estos ámbitos u objetivos ambientales pueden formularse como proyectos transformadores, susceptibles de generar movilización y energía colectiva para sumarse a ellos
 - b. Pueden definirse 4 o 5 objetivos/proyectos prioritarios capaces de aglutinar esfuerzos, actuaciones y proyectos y constituirse como verdaderas palancas de cambio
- 6. Trabajar para que el PAEAS nazca con vocación de ser difundido y comunicado por muy diferentes vías, con el objeto de que más entidades y personas lo hagan suyo**
 - a. Desarrollando un plan de comunicación propio desde el inicio de su elaboración
 - b. Transmitiendo y difundiendo los logros que se van alcanzando

- c. Cuidando de ampliar el marco, yendo más allá del sector tradicional de la EAS, para que gente que realiza EA sin llamarla así se sienta apelada
- 7. Elaborar un PAEAS que vaya más allá de lo sectorial, en el que la EAS se contemple no como un fin en sí misma, sino un medio para conseguir objetivos ambientales, contribuir a solucionar los problemas de la gestión y acompañar la transición ecosocial.**
 - 8. Detectar en qué forma puede el PAEAS imbricarse con otras políticas públicas:**
 - a. Identificando qué políticas son susceptibles de vincularse al PAEAS y de qué forma
 - b. Buscando sinergias y mecanismos de coordinación con dichas políticas
 - c. Integrando a las personas responsables de dichas políticas a los órganos de gobernanza del PAEAS y/o sus grupos de trabajo
 - 9. Contribuir a fortalecer y consolidar las redes de EAS existentes en el territorio o a que se generen nuevas iniciativas en esta materia**
 - 10. Desarrollar alianzas con las administraciones y entidades del tercer sector que compartan fines y objetivos**